

Carta a los Periodistas

N° 16

Santiago de Chile, lunes 3 de diciembre de 1984

- PREOCUPACION DEL GOBIERNO ESPAÑOL POR CHILE

Con fecha 30 de noviembre, el Gobierno Español emitió una declaración pública en la que señala que "desde el establecimiento del Estado de Sitio, en Chile se ha producido un alarmante incremento de la represión, que dura ya más de once años".

Haciendo referencia a "las graves medidas policiales que conculcan derechos humanos esenciales", el Ministerio de Asuntos Exteriores de España señala que "a la censura que pesa sobre los medios de comunicación se ha añadido la arbitrariedad de suspender las acreditaciones de los corresponsales extranjeros", lo que, sumado a otras medidas, "está contribuyendo a crear un clima de violencia que hace cada vez más difícil y cruento el camino hacia un régimen de libertades".

Finalmente, el Gobierno español, "reitera una vez más su profunda preocupación ante la gravedad de esta situación y ha hecho saber al Gobierno de Chile que la continuada y creciente ignorancia de los derechos del pueblo chileno afecta a las normales relaciones con España, cuyo Gobierno no puede menos de sentirse solidario con las aspiraciones de paz y democracia en la hermana nación de Chile".

- PERIODISTA DETENIDO

Al mediodía del sábado 1 de diciembre fue detenido el periodista Luis Enrique Arnéz Montiel, a la salida de la Penitenciaría de Santiago.

El profesional había concurrido al establecimiento penal para visitar a los numerosos presos políticos y, a la salida, fue aprehendido por civiles no identificados. Posteriormente se supo que está en la primera comisaría de Carabineros, ignorándose los cargos que se le formulan.

Tanto sus familiares como el Colegio de Periodistas presentaron recursos de amparo en su favor, para que las autoridades competentes informen los motivos invocados para mantenerlo detenido.

- ESTUDIANTES DE LA USACH RELEGADOS

Un total de 11 estudiantes de la Universidad de Santiago fueron relegados el sábado último a distintas localidades de la tercera y cuarta regiones. Todos ellos habían sido detenidos el 28 de noviembre, durante los incidentes que se produjeron entre los estudiantes y las fuerzas policiales.

Para mañana martes está convocada una reunión con los familiares de los alumnos relegados, la que se realizará en la Biblioteca Central de la USACH.

La lista de los estudiantes y los lugares de relegación es la siguiente: Cristián Campos, de Matemáticas, a Higuera; Daniel Fredes, de Ingeniería Eléctrica, a Monte Patria; Rogelio Araneda, de Auditoría, a Canela Baja; Esteban Yañez, de Ingeniería Mecánica, a Domeyko; Walter Santos, de Ingeniería Plan Común, a Pichasca; Claudio Fernández, de Matemáticas, a Paihuano; Marcelo Soto, de Ingeniería Plan Común, a Domeyko; Julio Palma, de Castellano, a Higuera; Andrés Rengifo, de Historia, a Higuera; Rodrigo Lillo, de Ingeniería Química, a Salamanca, y Sofanor Orellana, de Auditoría, a Canela Baja.

El resto de los detenidos fue puesto en libertad desde la primera comisaría.

- ELECCIONES NO AUTORIZADAS EN COLEGIO DE PERIODISTAS

El Intendente metropolitano, Roberto Guillard, por oficio fechado el 30 de noviembre, informó al Presidente del Colegio de Periodistas que las elecciones programadas para los días 3, 4 y 5 de diciembre no están autorizadas.

En su comunicado, la Intendencia señala que "dicha entidad no ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°1.216 del Ministerio del Interior", por lo cual "esta Intendencia ha determinado no autorizar la realización del acto electoral en cuestión".

Ante este hecho, en la mañana de hoy se reunió de urgencia el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas y acordó como primera medida suspender las elecciones en todo el país.

En segundo término, decidió enviar una carta al Ministro del Interior solicitándole autorización para realizarlas el próximo 10, 11 y 12 de diciembre.

La petición se fundamenta en que el Decreto 1.216, invocado para la suspensión, no contempla disposición alguna que impida los comicios gremiales.